

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA ABADHEL CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy día miércoles 26 de abril de 2017, a las 17:30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Av. 6 de Diciembre N33-32 y Bossano, Edif. Torre Bossano, of. 410, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía ABADHEL CÍA. LTDA. Concurren a la sesión los siguientes socios: Jenny Maritza Maldonado Ávila, propietaria de 392 participaciones de un valor nominal de US\$1 dólar cada una, equivalente al 98% del capital suscrito y pagado de la compañía; Verónica Patricia Maldonado Ávila, propietaria de 4 participaciones sociales de un valor nominal de US\$ 1 dólar cada una, equivalente al 1% del capital suscrito y pagado de la compañía y Betti Rocío Portero Gavilanes, propietaria de 4 participaciones sociales de un valor nominal de US\$ 1 dólar, equivalente al 1% del capital suscrito y pagado de la compañía. Se encuentra presente el 100% del capital social pagado, según lo certifica Verónica Maldonado Ávila, quien actúa como Secretaria Ad-hoc de esta Junta. En tal virtud, existe el quórum de Ley y estatutario requerido para la conformación de la Junta Ordinaria Universal de Socios.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.

De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.:

Por Secretaria se recuerda a los señores socios su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

- 1. Conocer y resolver acerca del balance correspondiente al ejercicio económico 2016, sus anexos, el informe del Administrador e informe de auditoría externa.**
- 2. Resolver sobre el resultado del ejercicio económico de 2016.**
- 3. Resolver sobre los aportes futuras capitalizaciones.**
- 4. Conocer y resolver sobre el traspaso de participaciones de la compañía.**

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar los puntos del orden del día. Secretaría advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

- 1. - Conocer y resolver acerca del balance correspondiente al ejercicio económico 2016, sus anexos, el informe del Administrador e informe de auditoría externa.**

Se procede a dar lectura a los documentos relativos al ejercicio fiscal 2016, los cuales estuvieron a disposición de los socios con la debida anticipación, luego de lo que, todos los socios, resuelven aprobar su contenido sin objeciones.



**2. - Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: Resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2016.**

La Presidenta de la Junta manifiesta que el ejercicio 2016, presentó un resultado negativo por US\$490.82, sobre el que señala no procede distribución. Punto que es aprobado por los socios.

**3. - Se procede a tratar el tercer punto del orden del día: Resolver sobre los aportes futuras capitalizaciones.**

La Presidenta de la Junta pone a consideración de los socios, transferir el saldo de aportes futuras capitalizaciones a una reserva facultativa, se analiza y se resuelve por unanimidad aprobar lo propuesto.

**4. - Se pasa a tratar el cuarto punto del día: Conocer y resolver sobre el traspaso de participaciones de la compañía.**

La Presidenta de la Junta pone en conocimiento la decisión de separarse de la compañía de uno de los socios, y como consecuencia de esto el traspaso de la totalidad de las participaciones de la socia Betti Rocío Portero Gavilanes, a favor de la socia Jenny Maritza Maldonado.

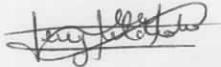
En consecuencia de las cesiones de participaciones realizadas y debido a la aprobación unánime de los socios, el capital social de la compañía queda integrado de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Maldonado Ávila Jenny Maritza	396,00	396,00	99%
Maldonado Ávila Verónica Patricia	4,00	4,00	1%
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>

Secretaria deja expresa constancia, que las presentes cesiones de participaciones deberán inscribirse en el libro de participaciones y socios de la compañía anulándose los certificados de aportación correspondientes, y emitiéndose los nuevos certificados de aportación a nombre de los socios. Igualmente de estas cesiones de participaciones se deberá sentarse razón al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía y finalmente, inscribirla en el Registro Mercantil del cantón Quito sentará la razón de las presentes cesiones de participaciones. Para lo cual los socios autorizan al Gerente General y al Presidente de la compañía para que con su sola firma otorguen las autorizaciones requeridas para el perfeccionamiento de la decisión tomada en la presente Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidenta y Secretaria, así como por todos los socios, dado el carácter de universal de la Junta.

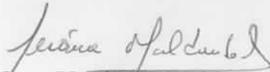
Siendo las 13:30, la Secretaria reinstala la Junta y da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y suscrita por todos los socios. La Presidenta declara clausurada la sesión.



f) Sra. Jenny Maldonado Ávila  
**Presidenta de la Junta / Socia**



f) Sra. Betti Portero Gavilanes  
**Socia**



f) Srta. Verónica Maldonado Ávila  
**Secretaria de la Junta / Socia**